



VI LEGISLATURA NÚM. 24

1 de marzo de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0054 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre reconocimiento del alcoholismo como enfermedad, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-6.

Página 2

RETIRADAS

6L/PO/P-0043 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre pago de dietas a los miembros de los jurados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0160 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones al Cabildo Insular de Lanzarote con destino a quesería en el Complejo Industrial de Teguipe, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0054 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre reconocimiento del alcoholismo como enfermedad, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-6.

(Registros de entrada núms. 2.388 y 2.394, de 10 y 11/12/03, respectivamente).

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre reconocimiento del alcoholismo como enfermedad, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-6.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Morales de León la pregunta de iniciativa popular presentada por D. Guillermo Baranda Gil, cuya admisión a trámite tuvo lugar en reunión de la Mesa del Parlamento del día 10 de diciembre de 2003, y según lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, (escritos RE nº 2.388, 19/dic/2003, y nº 2.394, 11/dic/2003), y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, por medio del presente escrito, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 172.4 asume la pregunta de iniciativa popular de referencia P/IP-6, sobre reconocimiento del alcoholismo como enfermedad, formulada por don Guillermo Baranda Gil, del siguiente tenor:

¿Cuándo va a reconocer el Gobierno canario que el alcoholismo sea una enfermedad y no una causa de despido procedente?

Canarias, a 10 de diciembre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

RETIRADA

6L/PO/P-0043 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre pago de dietas a los miembros de los jurados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Publicación: BOPC núm. 83, de 4/12/03.)

PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2003, fue retirada por el Sr. diputado que la formuló la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre pago de dietas a los miembros de los jurados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0160 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones al Cabildo Insular de Lanzarote con destino a quesería en el Complejo Industrial de Tegui, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 225, de 6/2/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones al Cabildo Insular de Lanzarote con destino a quesería en el Complejo Industrial de Tegui, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Qué subvenciones ha concedido durante los tres últimos ejercicios su consejería al Cabildo Insular de Lanzarote con destino a una quesería en el Complejo Agroindustrial de Tegui?*

2) *¿Cuál ha sido el montante económico de dichas subvenciones y a qué fines concretos iban destinadas?*

Canarias, a 3 de febrero de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

